NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

***No. /2012 ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ACUATECNOS C.LTDA."-------**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **Veintitrés** día del mes de **Agosto** del dos mil **doce**, ante mí **ABOGADO NELSON MAURICIO GÓMEZ MAQUILÓN, NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, la señora **MARÍA DE LOURDES DURAN DE BARNIOL**, en su calidad de **Gerente General** de la compañía **"ACUATECNOS C.LTDA.",** quien han sido autorizada para intervenir en este acto por la Junta General de esta compañía, según consta del acta de la sesión celebrada el veinte de Agosto del dos mil doce, que se anexa a la presente para que se incorpore como documento

Lourdes Duran de Barniol en su calidad de Gerente General de "**ACUATECNOS C.LTDA.**", declara reformado y ampliado el objeto social de la compañía en la forma establecida en el Acta de la sesión de la Junta General de Socios celebrada el veinte de Agosto del dos mil doce, así como reformados los Estatutos Sociales en los términos que constan en el acta de la sesión de Junta General antes indicada. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora **María de Lourdes Duran de Barniol**, en mi calidad de **Gerente General** de la compañía "**ACUATECNOS C.LTDA.**", declaro bajo juramento que mi representada, no ha sido, ni es contratista de obra pública del Estado ni de ninguna de sus Instituciones. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento y deje constancia que se encuentra autorizado el Abogado Enrique Torbay Lecaro, para efectuar los trámites necesarios para la completa legalización de esta escritura. **(Firma Ilegible) ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO.- REGISTRO NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS NUMERO CINCO CINCO SEIS NUEVE.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA**

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ACUATECNOS C.LTDA.", CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2.012.

En Guayaquil, a 20 de Agosto del 2.012, a las 9.00 horas, en la oficina ubicada en las calles Av. 9 de Octubre # 1911 y Esmeraldas, Edificio FINANSUR 7mo. piso, se reúnen y constituyen en Junta General los Socios de la compañía "ACUATECNOS C.LTDA.", quienes representan las 10.000 participaciones sociales de $0,04 centavos cada una, señores Rodolfo José Barniol Durán, propietario de 3,332; Pablo Jesús Barniol Durán, propietario de 3,234; Julio Andrés Barniol Durán, propietario de 3,234; Ab. Gustavo Gutiérrez Vera, propietario de 100; y, Teresita de Jesús Huerta Dorman, por sus derechos y a nombre y en representación de María Daniela Barniol Huerta y María Verónica Barniol Huerta, copropietarias de 100. Concurren además los Ingenieros Rodolfo Barniol Zerega y María de Lourdes Duran de Barniol, Presidente y Gerente General, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar: Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el Ing. Rodolfo Barniol Zerega y actúa en la secretaria la Ing. María de Lourdes Durán de Barniol.

El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que la empresa en los últimos años ha emprendido en distintas actividades, como análisis físico-químico, biológico y microbiológico, diagnósticos histopatológicos en animales y plantas, estudios relacionados con el medio ambiente, etc., algunas de las cuales no constan en el objeto social, por lo anteriormente propone ampliar el mismo. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, ampliar el Objeto Social y consecuentemente reformar el estatuto en su artículo correspondiente el mismo que dirá: **ARTICULO SEGUNDO.- Objeto.-** La compañía se dedicará a Realizar y ejecutar trabajos y estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseño; a prestar y a realizar asesoría y trabajos de orden jurídico; a la fiscalización de obras, auditorias y Contabilidades; a realizar gestiones de compras; a realizar proyectos y trabajos de Ingeniería Civil; a dar asesoría a la Industria y pequeña Industria; a realizar actos de administración y organización; a prestar servicios de ensayo y análisis de las propiedades químicas y biológicas del aire, el agua, los residuos (urbanos e industriales), combustibles, metales, suelos, minerales, alimentos y productos químicos; a realizar análisis físico-químico, biológico y microbiológico en agua, suelo, animales y plantas; a realizar diagnósticos histopatológicos en animales y plantas; a realizar trabajos de investigación científica relacionados con el medio ambiente, ecología, biodiversidad de especies, química, bioquímica y biología; a realizar servicios de investigación y desarrollo experimental dentro de las ciencias naturales y otras ciencias relacionadas; a realizar Consultorías ambientales; a realizar Asesorías y Servicios de protección e investigación relacionados con el medio

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

ambiente; a prestar Servicios de ensayo y análisis de composición y pureza en agua, suelo, alimentos y otros materiales. A realizar servicios profesionales científicos y técnicos. A comercializar productos para organismos terrestres y bioacuáticos. Todo esto dentro del campo del cultivo, cría, industrialización, comercialización exportación e importación de especies terrestres y bioacuáticas; así como en otros campos de investigación e Industrias: Alimenticias, artesanales, farmacéuticas minería, petróleos, turismo. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar todos los actos y contratos mercantiles, civiles e industriales permitidos por las leyes

La Junta General por unanimidad autorizó a los representantes legales para que suscriban la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que se anexan al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes y la carta de representación otorgada a la señora Teresita de Jesús Huerta Dorman de Barniol, concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que siendo las 10.00 horas el Presidente declara concluida la sesión.-f) Rodolfo José Barniol Durán.- f) Pablo Jesús Barniol Durán.- f) Julio Andrés Barniol Durán.- f) Teresita de Jesús Huerta Dorman.- f) Gustavo Gutiérrez Vera.- f) Rodolfo Barniol Zerega.- f) María de Lourdes Durán de Barniol.

Certifico: que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, Agosto 26 del 2012.-

Ing. María de Lourdes Durán de Barniol
Gerente General - Secretaria.

Profesionales Asociados:
Rodolfo Barniol, Ing.
Lourdes D. de Barniol, Ing.
Roberto Jiménez, Dr.
Marlene Machuca, Biol.

ACUATECNOS
ASESORES

Guayaquil, Junio 15/2011

Señora Ing.
MARIA DE LOURDES DURAN CABRERA DE BARNIOL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que Ud. fue reelecto **GERENTE GENERAL** de **ACUATECNOS CIA. LTDA.**, por el período de dos años, en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día de hoy.

Las funciones de su cargo constan en el artículo vigésimo segundo y vigésimo tercero de la Escritura de Constitución extendida en esta ciudad, el 7 de Diciembre de 1981 ante el Notario Dr. Gonzalo Moreno Loor, é inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Enero del año 1982. A Ud. le corresponde actuando por sí sola, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Ing. Rodolfo Barniol Zerega
Presidente

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, Junio 15 del 2011 acepto el cargo de Gerente General

Ing. María de Lourdes Durán Cabrera de Barniol
C.I. 09-08779507

PROFESIONALES A SU SERVICIO

30 años

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Av. 9 de Octubre 1911 y Esmeraldas. Edif. Finansur 7mo. Piso
Telfs: 2452415 - 2452594 - 2452813. Fax: (593) - 4 - 2295136. P.O. Box: 09 - 01 -
acuatec@gye.satnet.net

NUMERO DE REPERTORIO: 38.049
FECHA DE REPERTORIO: 28/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintiocho de Junio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACUATECNOS CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA DE LOURDES DURAN CABRERA DE BARNIOL**, a foja 58.060, Registro Mercantil número 11.582.

ORDEN: 38049

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

S

REVISADO POR:

REGISTRO
[redacted]
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
VIGESIMO QUINTO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990568219001

RAZON SOCIAL: ACUATECNOS CIA.LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DURAN CABRERA MARIA DE LOURDES

CONTADOR: BUENAÑO CORONEL AZUCENA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/01/1982	FEC. CONSTITUCION:	29/01/1982
FEC. INSCRIPCION:	29/04/1982	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/09/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PESCA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1911 Intersección: ESMERALDAS - LOS RIOS Edificio: FINANSUR Piso: 7 Referencia ubicación: JUNTO A SURTIMAX Telefono Trabajo: 042452415 Fax: 042295135 Telefono Trabajo: 042452813 Fax: 042295135 Email: acuatec@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR SRI R.U.C.

Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

ACUATECNOS CIA. LTDA.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPO201106 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/11/2011 14:56:43

SRI.gob.ec

NOTARIA XXXI
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990568219001

RAZON SOCIAL: ACUATECNOS CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/01/1982

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 1811 Intersección: ESMERALDAS - LOS RIOS Referencia: JUNTO A SURTIMAX Edificio: FINANSUR Piso: 7 Telefono Trabajo: 042452415 Fax: 042285135 Telefono Trabajo: 042452813 Fax: 042285135 Email: acuatec@gye.satnet.net

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI
R.U.C.

Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

ACUATECNOS CIA LTDA.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/11/2011 14:56:43

SRI.gob.ec

IDENTIDAD EXT. 090877950-7
MARIA DE LOURDES DURAN CABRERA
CUAUHTEMOC CHIHUAHUA MEXICO
4 DE JUNIO DE 1.958
GOB. 10 963 15273 F
QUITO 2.000. M. DE GOB.

MEXICANA 53333 12222
CASADA CON: RODOLFO BARRIOL ZEREGA
SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEY
JESUS DURAN RODRIGUEZ
MA LUISA CABRERA
GUAYAQUIL, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2.
28 DE NOVIEMBRE DEL 2.014. rmo.

0069884

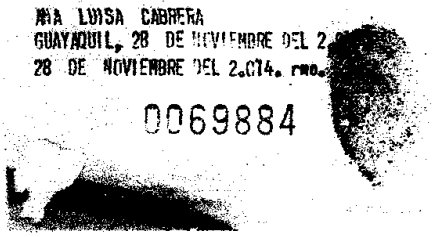

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

231-0068
NÚMERO

0908779507
CÉDULA

DURAN CABRERA MARIA DE LOURDES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

ROSARIO
PARROQUIA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DE GUAYAQUIL
VIGESIMO QUINTO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PUBLICA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS DE LEY.- Leída que les fue la presente a la otorgante, en alta y clara voz, de principio a fin, esta la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica, firmando en unidad de acto conmigo el Notario **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**

POR COMPAÑIA "ACUATECNOS C.LTDA."
RUC. #0990

MARÍA DE LOURDES DURA[illegible] DE BARNIOL
GERENTE GENER[illegible]
C.C. 0908774507 C.V. [illegible]231-0008

Ab. Nelson N. Gómez Maquilón
Notario Vigesimo Quinto de Guayaquil (E)

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

D.C.B.

GO, ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ACUATECNOS C.LTDA.".-** QUE ANTECEDE. MISMA QUE SELLO, FIRMO, Y RUBRICO, **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.-**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV

Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigesimo Quinto de Guayaquil (E)
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

RAZÓN: *TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE-* ***AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "ACUATECNOS C.LTDA.",*** *DE FECHA* ***VEINTITRÉS*** *DE* ***AGOSTO DEL*** *DOS MIL* ***DOCE,*** *EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO* ***SC.IJ.DJC.G.12.0005188,*** *APROBADA POR EL ABOGADO* ***VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL,*** *DE FECHA* ***SIETE*** *DE* ***SEPTIEMBRE*** *DEL DOS MIL* ***DOCE*** *POR LA CUAL RESUELVE* ***APROBAR DICHA ESCRITURA PÚBLICA.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL A LOS DIEZ DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE;.-***

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV

Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigesimo Quinto de Guayaquil (E)
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. BOLÍVAR PEÑA MALTA, MSc.
Dirección: García Avilés # 102 y Víctor Manuel Rendón, 2 Piso, Oficina 2 B
Telefono: 2-310503 - 2-310103
E-mail: bpenamalta@hotmail.com
www.drbolivarpenam.com
Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE. DE FECHA **SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO,** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **SEGUNDO** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-12-0005188** DE FECHA **SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE,** DEL **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,** EN LA QUE APRUEBA: LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **ACUATECNOS C. LTDA.,** CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO # **SC-IJ-DJC-G-12-0977** , DE SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. Guayaquil **ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**

Dr. Bolivar Peña Malta, MSc.
NOTARIO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
NOTARIA III

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
NOTARIA TERCERA
GUAYAQUIL - ECUADOR
NOTARIO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.631
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-12-0005188,** dictada el **7 de septiembre del 2012,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **ACUATECNOS C. LTDA.,** de fojas **98.569 a 98.584,** Registro Mercantil número **16.920. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 50631

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 19 de septiembre de 2012

$22.00

REVISADO POR:

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Nº 378615